

EL COMERCIO

Año XXIV.

Viernes 9 de Junio de 1876.

CADIZ 9 DE JUNIO.

El día 5 se cerró en el Senado la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución.

El Sr. De Blas consumió el último turno en contra, esplanando las mismas opiniones que había sostenido ya en el Congreso la minoría constitucional; sobre las pretendidas *esceiencias* del código de 1869, y atacando al mismo tiempo la política del ministerio.

El Sr. Conde de Casa-Valencia, en nombre de la Comisión, pronunció un excelente discurso refutando victoriosamente los argumentos de la minoría; pero lo más importante de la sesión fué el discurso con que puso término á los debates de la totalidad el Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Sin tocar á la cuestión principal que estaba ya plenamente dilucidada, el señor Cánovas se ocupó en defender su propia política y la del gobierno á cuya cabeza se halla, habiendo recibido más de una vez pruebas inequívocas de la complacencia con que la Cámara le escuchaba, significándole su aprobación.

El Sr. Mazo dijo en una de las sesiones anteriores que el Sr. Cánovas había fraternizado con la revolución de Setiembre; y esta afirmación la rechazó terminantemente el Sr. Cánovas.

«Yo he reprobado, dijo, desde el primer día, la revolución de Setiembre; yo me he opuesto á ella antes y la he combatido después; yo he tenido el honor de combatir ante las Cortes constituyentes de 1868, la Constitución que ha llevado después el título de Constitución de 1869. En una ocasión en que quise concretar mi pensamiento, dije que aquellas Cortes constituyentes tuvieron la gloria de saber resignarse á oír á sus adversarios, y añadí: «yo no me convengo con la victoria; vosotros sois la victoria, y á mí no me convence la victoria.» Esta ha sido toda mi fraternidad con la revolución de Setiembre; pero al mismo tiempo que hice esto, observé allí una conducta que, si me fuera lícito recomendarla á la consideración de mis adversarios políticos, la recomendaría con una completa seguridad de conciencia.

Desde mi propio punto de vista, discutí siempre con profundo respeto hacia los poderes constituidos, fueran los que fuesen, y jamás apéñe ni á la estéril excitación de las pasiones, ni á la provocación de las sediciones. No creé embarazos malévocos con mi conducta; ni seguí un instante siquiera una política pesimista, de esas que no reconocen como bueno, sino lo que está conforme con los propios antecedentes, las propias ideas, ó las propias esperanzas en el porvenir. Y cuando, por entonces he tratado de la realización de estas esperanzas mismas, he planteado siempre la tesis de ellas, de la manera conveniente, de la manera lícita, de la manera templada que era indispensable, para que no se constituyesen en bandera de estériles facciones.

Yo he buscado en verdad el éxito y he buscado el éxito, porque en él estaba para mí el bien de la patria; lo he buscado por medios seguros aunque lentos, porque sabía que ese éxito había de lograrse en bien de todos, y hasta en beneficio de los que eran á la sazón mis propios adversarios políticos. He creído, sobre todo entonces, como creo en este instante y desde este banco; he creído que después de los acontecimientos que precedieron á la revolución de 1868, después de haber visto el modo y forma con que aquella revolución se había realizado, después de haber medido su inmenso alcance y trascendencia; después de haber visto cuántos hombres de buena fé, cuántos monárquicos sinceros hubieron de seguir las corrientes revolucionarias, ora tomando parte en la revolución, ora aceptándola después de hecha, sacrificando muchos, por cierto, sus propias simpatías al que juzgaban

bien de la patria; después de haber observado la excepcional gravedad que el hecho de la revolución de Setiembre tenía ya en nuestra historia, una vez y otra he proclamado con profundo convencimiento: que la monarquía de mis aspiraciones, la monarquía hereditaria, única en mi concepto que podía restablecer la paz y el gobierno representativo en España, no debía venir con ningún partido aislado, no debía venir con los vencidos de 1868 únicamente, sino que era preciso levantarla sobre todos los partidos, y con la ayuda de todos los buenos monárquicos, así de los que no habíamos aceptado, como de los que antes ó después aceptaron la revolución.»

El orador se hizo cargo después de lo que había dicho el Sr. De Blas, de que la política de este ministerio, la política hoy dominante, es una política sin resultados fijos y hasta funesta para la patria. Oigámos acerca de esto al Sr. Cánovas:

«Yo espero que no se me pida ni por el Sr. De Blas ni por nadie que haga milagros; que haga lo que no se ha hecho jamás; lo que en España no se ha visto nunca; lo que ningún movimiento político ha producido en tiempo alguno. Y mucho de esto, sin embargo, he hecho ya; mucho de lo que no se había visto hasta ahora en España he realizado; pero en fin, señores, al año y medio del restablecimiento de la monarquía hereditaria, habiéndome encontrado con 70 ó 80.000 carlistas armados, con un ejército enemigo en perfecta organización que ocupaba muchas de nuestras principales provincias, habiéndome encontrado con la formidable guerra de Cuba, el mayor de los peligros antes, y el mayor de los peligros que todavía tiene hoy la patria; habiéndome encontrado con ocho años de perturbación; habiéndome encontrado con una situación financiera de que no hay ejemplo en la historia, en gran parte debida á esa perturbación misma; con tan grandes hábitos de desorden, con tan profundo espíritu de desobediencia, con una anarquía moral, y en parte material, tales como jamás se habían conocido en España: al año y medio, digo, de haberme encargado en tales circunstancias del poder, ¿qué habria podido introducir como por ensalmo la prosperidad y el orden completo en la nación? No niego (lo he dicho otra vez y no lo he de regatear ahora); no niego los esfuerzos laudables que hubieran podido hacerse para remediar parte de los males expuestos; pero con ellos y todo, dada la situación que acabo de describir, era imposible que ya en estos instantes tuviéramos un presupuesto tal, que los ingresos excedieran á los gastos; que nuestro crédito público se restableciera instantáneamente, que el país se encontrara lleno de un perfecto espíritu de disciplina y de un sólido sentimiento de obediencia; que en él no se notaran manifestaciones más ó menos enérgicas, más ó menos duras cada vez que una cuestión de cierta importancia se somete á su examen. Pero si abandonada por imposible, la pretensión de traer este país á un género de felicidad, aunque fuese relativa, que solo largos años de buen gobierno pudieran dar; si abandonado este optimismo exigente, que, dirigido contra el gobierno que tengo la honra de presidir, como dirigido contra cualquier otro gobierno, sería igualmente injusto y estéril, examináis, señores, con serenidad la presente situación de las cosas, ¿no es cierto que los resultados de la política de este gobierno son muchísimo menos estériles que el Sr. De Blas ha pretendido?»

Niega el Sr. Cánovas que exista hoy la dictadura, porque los poderes constitucionales funcionan todos en su órbita respectiva. Lo que existe es la suspensión de las garantías, suspensión que el gobierno no ha decretado porque decretada estaba por todos los que le habían precedido, incluso los repablicanos.

«Hay que tener en cuenta (dijo el ora-

dor) que, sobre todas las razones de perturbación que ha habido otras veces, ahora aunque los partidos demagógicos aparezcan vencidos, hay graves motivos, tan graves como no los ha habido jamás, de agitación y descontento. Aunque antes hubo perturbaciones, era fácil en 1840 inmediatamente después de terminada la guerra civil, establecer un régimen normal. Se había dado á los vencidos el honor debido; á las provincias de Vizcaya sus fieros integros sin discusión; á los oficiales del ejército vencido sus empleos; todos quedaron contentos, únicamente pagaba la patria. Gran paso debió ser este para mantener la tranquilidad pública.

Ahora, en este país, las circunstancias han variado por completo; ahora que el gobierno no puede contentar á todos ni mucho menos, ahora que no puede admitir en las filas del ejército los miles de oficiales carlistas que quedan ociosos; hombres habituados á la guerra, sin medios naturales de vivir; para quienes las aventuras, aunque no lo espero, pueden ser ya un oficio; ahora que hay que agregar á ellos los elementos republicanos y carlistas, elementos de desorden durante tantos años acumulados; ahora ya los sesenta días de concluida la guerra civil, se viene con tranquilidad á pedir que el gobierno renuncie á la suspensión de garantías!»

Habló después el Sr. Cánovas de la imprenta y sostuvo que los procedimientos actuales son los más suaves que se han conocido antes en España como medio de represión, pues hasta en la época de más libertad había el procedimiento bárbaramente ilegal, pero procedimiento al fin, de los actos brutales de fuerza, acerca de lo cual dijo el orador:

«No, señores senadores, es inútil huir de la vida; es inútil huir de las necesidades absolutamente imprescindibles de la existencia real; y así es que cuando hay un partido, cuando hay un hombre, cuando hay un elemento cualquiera de gobierno que pretenda prescindir de las condiciones de la vida práctica, surgen hechos generalmente brutales para suplir lo que les falta á las teorías y á las realidades. (Bien, bien.)»

Continuó el Sr. Cánovas su brillante discurso exponiendo los fundamentos de la legislación actual de imprenta, explicando el estado de la Hacienda como una consecuencia forzosa de los pasados trastornos y de los errores y faltas de otros gobiernos, y justificando los propósitos del ministerio respecto á las leyes administrativas. Rechazando por último la idea de que esta política pueda traer la revolución, se expresó para concluir en estos términos:

«¿Qué quiere decir que por tal ó cual política vienen las revoluciones? ¿Qué política no viene entre nosotros con revoluciones? Después de 1840 ¿es que el partido progresista á que ha pertenecido dignamente el Sr. De Blas, no tuvo rebeliones? ¿No se vio obligado á bombardear nuestras principales poblaciones? ¿Fueron aquellos tres años otra cosa que una orgía militar y revolucionaria? Pues después del 43 á pesar de la gran energía con que se restableció entonces el orden público, desde 1844 en Cartagena y Alcañiz hasta 1856 en los tiempos posteriores, ¿no hubo igualmente rebelión? Se hizo la revolución de 1854. ¿Es que la revolución de 1854 no tuvo rebelión? ¿No tuvo rebelión carlista? ¿No tuvo los incendios de Valladolid y aquellas bárbaras escenas? ¿No tuvo, por último, la rebelión contra las prerogativas reales de 1856?»

Pues vino entonces la reacción de 1857. ¿Y no presencié España á la sazón los acontecimientos del Arabal?

Llegó la unión liberal, en sus mejores tiempos ¿y no se vio sorprendida, no solamente por los sucesos de San Carlos de la Rapita, sino por los de Loja? Y en el segundo período de la unión liberal, de ese período algunas de cuyas frac-

ciones están hermanadas con vosotros dignamente y veo que las representan individuos muy estimables, contra quién, sino contra la unión liberal hicisteis la revolución del 22 de Junio de 1866? Contra quién, sino contra ella arrastrasteis los escuadrones de caballería el 3 de Enero? Pero ¿vinieron los hombres de la revolución al poder, ¿y por ventura no hubo rebelión? ¿Qué ciudad importante dejó de ser bombardeada? La mía lo ha sido dos veces inconfundiblemente. Aquí me parece que esta es el digno jefe de marina que en cumplimiento de su deber tuvo dos veces que bombardear á Málaga.

Con estos hechos tan patentes, ¿hay valor, señores senadores, para decirnos que tal ó cual política es la que trae las revoluciones?»

Después de todo, hace año y medio que está S. M. el Rey D. Alfonso XII en España y fuera de la guerra de los carlistas, con caracteres perfectamente regulares, no ha habido ningún movimiento político. En 1840, en 1843, en 1857, ¿se logró una cosa semejante? Hemos logrado hasta ahora conservar la tranquilidad pública en condiciones en que no había logrado conservarla ningún gobierno anterior en nuestra historia contemporánea.»

En la sesión del Congreso del día 5 se aprobó el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, y empezó á discutirse el del ministerio de la Guerra, apoyando una enmienda el Sr. Lopez Dominguez á quien contestaron el ministro del ramo y el Sr. Ascarra.

Los comisionados navarros que conferenciaron el Lunes con el Sr. Cánovas tuvieron el Martes una entrevista con los diputados de su provincia. Dicese que los comisionados dan por perdida la esperanza del éxito de sus gestiones, pues el gobierno tiene ya resuelta la cuestión en el sentido de la más completa igualdad entre las provincias. Según *La Política*, el Sr. Cánovas les indicó que considera á Navarra sujeta, como las demás provincias del reino, á la tributación directa é indirecta que pagan todos los españoles, sin perjuicio de que las cuestiones de detalle las ventilen con el señor ministro de Hacienda.

En San Juan de Luz residen actualmente muchas personas de las que ocuparon altos cargos en la corte de don Carlos.

Ultimamente se han reunido la mayor parte de ellas en la quinta que habita el marqués de Valdespina, habiendo acordado solicitar del gobierno español la vuelta á la Península.

Así lo dice un colega.

Leem's en *La Epoca* d. 1. Martes:

«Como ayer dijimos, S. M. el Rey estuvo á visitar el cuartel de Santa Isabel. Al salir S. M., después de pasar revista al regimiento de Granada y de probar el rancho, se había reunido á las puertas del edificio una inmensa multitud de aquel barrio, la cual objetó calorosamente al joven monarca, objeto cada día de mayor afecto y respeto por la parte sana de las clases populares.»

Los periódicos de Nueva-York contienen las noticias siguientes:

HABANA 19 de Mayo.—El *Diario*, al dar cuenta del número y al hacer la descripción de las piezas de artillería disponibles para defender la ciudad contra una agresión exterior, dice entre otras cosas, que existen en la armería ocho cañones Krupp, que sin uso contra los incendiarios, serán de gran ventaja para impedir el desembarco de enemigos.

extranjeros y un golpe de mano.
En la jurisdicción de Cárdenas se dió un ataque contra el gran ingenio Flor de Cuba por los insurrectos, pero fueron rechazados.

Se susurra que el gobierno aumentará pronto el derecho de exportación de los azúcares y tabaco en rama.

Los insurrectos han quemado recientemente en la jurisdicción de Colon los ingenios de Aizpurua, propiedad del Sr. Secadas, de Cárdenas; y en Escorial, los del Sr. D. Serapio Hernandez.

En el Rique tomaron todos los caballos que encontraron.

El Sr. D. Fidel Guerra ha sido nombrado secretario de la intendencia. Se ha hecho notable por haber desempeñado la secretaría de la junta de la deuda.

Correo de anoche.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Real decreto jubilandó a D. Juan José Marin y Garcia, magistrado de la audiencia de Valencia.

—Otros trasladado a la audiencia de Valencia a D. Andrés Benítez y Sanchez, magistrado de la de Cáceres y a esta a D. Basilio Genovés y Cause, magistrado de la de las Palmas.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de las Palmas a D. Sebastian Font y Mirallas, cesante del mismo cargo.

—El señor conde de Casa-Valencia visitó ayer al obispo de Salamanca y conferenció mas tarde con el de Oribueta, ambos individuos de la alta cámara.

Y al dar esta noticia el *Imparcial* añade:

«Como el ex ministro de Estado a que nos referimos es individuo de a comisión constitucional, y estas entrevistas con el conde de la llegada a Madrid de varios telegramas de Roma, supónese que en ellos se ha discutido la fórmula que el gabinete desea encontrar para que no ofrezca dificultades en el Senado a la base 11.ª por lo que respecta al juramento del clero.»

—La enmienda presentada al artículo del proyecto de Constitución por el señor Valera dice así:

«Después del párrafo 1.º y en vez del 2.º. Todo español tiene, sin embargo, el derecho de sostener y defender sus opiniones religiosas que más o menos hallen con la verdad; de dar culto a Dios con los ritos y ceremonias de la religión en que crea y de reunirse y asociarse con otros hombres para realizar tan altos fines.»

—Ayer se daba como seguro, según un colega, el nombramiento del marqués de Novaliches para el cargo de comandante general de alabarderos.

—Según se aseguraba anoche en los círculos donde frecuentemente acuden los diputados, el presidente del Congreso probablemente propondrá hoy a la Cámara popular que a partir de mañana vuelvan a celebrarse dos sesiones diarias con objeto de que pueda ultimarse en el menor plazo la discusión de los presupuestos, a fin de que puedan pasar al Senado, por ser de gran urgencia para el país su definitiva y pronta aprobación.

—Según un proyecto de ley presentado al Congreso, el impuesto sobre carnajes de lujo: caballos de silla y billetes de espectáculos, debe regularse de esta manera:

Por los carnajes se pagará el doble de lo que hoy se satisface.

Por los caballos de silla 50 pesetas anuales en Madrid, 40 en las capitales de provincia y 20 en los demás pueblos.

Y los billetes de espectáculos que excedan de dos pesetas pagarán 50 céntimos y 25 los que no alcancen el primer precio.

—Ha sido absuelto el *Globo*.

—Parece que han dimitido el presidente de la sucursal del Banco de España en Barcelona Sr. Giroua y el consejo de administración de dicha sucursal.

Constantinopla 8.—Se asegura que el gobierno turco concede a los insurrectos un armisticio de seis semanas.

Se ha fijado la cantidad de 15 millones de francos para la lista civil del emperador.

El tesoro particular del difunto sultán ascendía de 250 a 300 millones de francos.

Una parte de estos fondos será empleada en pagar las cantidades que se deben al ejército, otra servirá para los gastos urgentes y otra cubrirá los gastos eventuales de la guerra.

San Petersburgo 3.—Circula el rumor

de la existencia de un tratado secreto con Alemania, sin participación de Austria.

Londres 5.—Rusia insiste en la necesidad absoluta de que la Puerta Otomana facilite garantías.

Se asegura que la concentración del ejército ruso sobre el Prath es inminente, como respondiendo a la concentración de la flota inglesa en los Dardanelos.

Ultimas noticias.

Madrid 7 de Junio.

En el Congreso sigue discutiéndose el presupuesto de guerra.

En el Senado se leen trece enmiendas a la base religiosa.

Carramolino defiende una en favor de la unidad católica, pero la retira después de apoyarla.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'25.—3 p.m., 13'25.—Bonos, 57'60.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 7 de Junio a las 6'10 de la tarde.

Parece hallada la fórmula en el Senado para llegar a una avenencia en la cuestión religiosa.

Cambios.—Interior, 13'25 Exterior, 13'30. París, 5'05. Londres, 48'25. Bonos, 57'60.

Madrid 8 de Junio a las 2 de la madrugada.

El pretendiente D. Carlos encuentra en Méjico, de donde pasará a Filadelfia, ignorase el paradero del obispo de Urgel.

El bolsín de anoche sin operaciones.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE JUNIO.

3 p.m. consolid., 13'25 y 10.

Gacetas.

Asamblea provincial.

Sesion del día 7 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERREK.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Se acordó que se una a sus antecedentes un oficio del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, trasladando otro del alcalde de Medina en que manifiesta la necesidad de que por el Estado o la provincia se faciliten auxilios para atender a la estinción de los insectos que se han presentado en aquel término.

Quedó enterada la Asamblea con satisfacción de otro oficio de dicha autoridad insertando el que le ha dirigido el alcalde de Jerez, en que participa que ta especie de langosta que apareció en el sitio de las Mesas de Bolaños, se ha estinguido casi completamente, sin que haya motivo para abrigar niugun temor, ni haya sido necesario imponer ningun sacrificio a los fondos comunes.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de cuentas, se aprobaron las de caudales de la provincia, respectivas al año económico de 1874 a 75, haciéndose al depositario las prevenciones que indica dicha comisión.

Se aprobó el dictamen emitido por la comisión de Fomento, en el que se propone que el ingeniero director de carreteras haga el estudio de una provincia, que arrancando de la general que atraviesa por el término de el Gastor y otros pueblos de la Sierra, vaya a enlazar con la carretera general que va de Ronda a Vogantes, provincia de Málaga.

Tambien se acordó de conformidad con lo propuesto por la comisión que se dirija un espuesto al ministerio de Fomento encareciéndole la necesidad de que se continúen hasta su terminación las obras de la carretera de segundo orden de Jerez a Ronda en la sección de Villamartin al puerto de M.ª de J.ª.

Con motivo de la aprobación de dichos informes, el Sr. Linares hizo presente la necesidad de que se destinen fondos para a continuación de las obras de la carretera de Medina al Campo de Gibraltar.

Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital solicitando se le autorice para la conversión de inscripciones intransferibles que posee el municipio, se acordó que se eleve e

expediente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por conducto del señor Gobernador civil con informe favorable.

Se acordó autorizar al director de la Hija de espósitos de Medina para aplicar al capítulo de imprevisos los gastos de botica que puedan ocurrir en los meses de Abril Mayo y Junio por falta de crédito, haciéndole varias prevenciones.

Fué d'estimada una instancia de Manuel Freire, en la que solicita en arrendamiento un espacio de terreno en la plaza conocida por Barquillas de Lope, que pertenece a la Beneficencia, para establecer un juego de bolos.

Quedó enterada con satisfacción la Asamb ea del resultado que ha ofrecido la visita girada a la Casa de Demóntes; mediante a que se ha arreglada la contabilidad del establecimiento y cual corresponde a una buena administración.

Pasó a la comisión de Fomento el expediente promovido por D. Donato María Escobar, en que pide una subvención para la línea férrea de Puerto de Santa María a Sanlúcar.

A la comisión de Beneficencia pasaron

El expediente sobre entrega al director de la Casa matriz de Expositos, de los cupones vencidos hasta fin del año anterior, de los títulos que existen en la caja provincial como garantía del cargo que ejerce.

Otro expediente sobre ejecución de obras en el Hospital civil para tener en departamentos aislados los enfermos de viruelas.

Y otro sobre entrega de cupones a D. José María Fernandez y recepción de obras en el Hospicio de esta ciudad.

De conformidad con la sección respectiva, se acordó proveer al Municipio de Ubrique que dentro de las atribuciones que le confiere la ley municipal, tiene los medios necesarios para hacer efectivo el débito que tiene pendiente, el rematante que fué del fruto de bellota del Monte Higuero de aquellos propios.

Se aprobó una proposición de los señores Camacho, Peñalver y Ruiz para que se declare que ha lugar a deliberar sobre las pteasiones de los Ayuntamientos que han solicitado recursos para la estinción de la langosta, toda vez que la comisión de Fomento ha dictaminado sobre este particular, y la Asamblea tomado acuerdo.

Con lo que terminó la sesión.

Está ya formada y anunciada oficialmente la solicitud del concesionario del ferro-carril del Puerto a Sanlúcar por los pueblos de la costa, para la declaración de utilidad pública en la expropiación de los terrenos por donde haya de pasar la vía.

No dudamos que la Diputación provincial y los Ayuntamientos de los pueblos mas interesados, acorlarán desde luego el auxilio ó protección que haya de obtener la empresa, acerca de lo cual es conveniente examinar la cuestión de si debe subvencionarse el capital ó los intereses de la línea.

Ya se ha publicado el anuncio oficial para la velada y procesion del Corpus en Cádiz, que se celebrará con el gusto que es proverbial en nuestro pueblo.

En la corrida de toros que se ha de efectuar ese día se presentarán las espaldas Francisco Arjona Keyes y José Lara (Chicorro).

Los toros serán de la conocida y acreditada ganadería de Barrero.

Algunos de nuestros colegas han dado noticia de la herida que involuntariamente se causó el otro día en el término de Algodonales el Sr. D. Fernando de los Rios Acuña, por habersele disparado un revolver penetrando la bala en un muslo. La bala, a lo que parece, no ha sido aun estraida, pero *La Opinión* dice, y lo reproducimos con gran complacencia, que la herida no ofrece gravedad y que el estado del paciente es muy satisfactorio, hasta el punto de haber podido ya abandonar el lecho.

Con brillante éxito y ante una concurrencia numerosa, inauguró ayer sus tareas en el teatro Principal la compañía dramática que dirige el distinguido actor D. Emilio Mário.

Hace algun tiempo que no veíamos en Cádiz un conjunto de actores tan notables como los que anoche hicieron las deicias del público en la chistosa comedia de Blasco *El anzuelo*.

Especialmente la Sra. Valverde, que es una característica de primer orden, y de los señores Mário y Zamacois, fueron objeto de las simpatías de los espectadores, quienes les colmaron de aplausos haciéndoles salir a palco escénico.

El Sr. Zamacois, que en la última pieza reveló grandes dotes de actor cómico, imitó con incomparable maestría a los mas conocidos artistas de la escena española, y a algunas otras notabilidades teatrales y tauromáquicas, siendo interrumpido a cada paso por las ruidosas muestras de aprobación que el público tributaba a su talento.

Damos la enhorabuena a la empresa y le

hacemos una serie de lieros en las próximas representaciones.

La feria de Chiclana promete estar muy animada. Segun dice *El Defensor*, habrá bailes, iluminaciones, música, funciones teatrales y toros de cuerda.

Ya se ha dado principio a los trabajos, por varios puntos a la vez, del ferro-carril de Sevilla a Huelva. Parece que la empresa está decidida a terminar la construcción de la línea en el mas breve plazo posible.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla:

«Se dice que el prelado designado para el arzobispado de Sevilla, es el distinguido señor Benavides, patriarca de las Indias, y en reemplazo de este será nombrado patriarca el señor Lopez Cubero, obispo de Oribueta, y para este obispado es probable igualmente que sea designado el ilmo. Sr. D. Manuel Gonzalez, Obispo de Zela.»

Una carta de Roma dá cuenta de haberse reunido la congregación de cardenales para tratar de la canonización de Maria Cristina de Saboya, reina de las Dos Sicilias, que murió en 1836 a la edad de 24 años. Fué la madre del destrozado Francisco II é hija de Victor Manuel I de Cerdeña.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido quede de reemplazo en Algeciras el comandante de Estado Mayor de plaza gobernador militar del castillo de Santa Catalina, de Cádiz, don Bonifacio Arcos.

Por noticias oficiales recibidas en el ministerio de Fomento se sabe que la prensa americana proclama unánimemente a España a la cabeza de todas las naciones en la sección de pintura en la Exposición de Filadelfia.

Un buque de Estado ha recibido orden de trasladar 200 confinados de Cartagena a Ceuta.

El día 4 llegó a Gibraltar, procedente de Plymouth, la escuadra alemana compuesta de las fragatas *Kaiser*, con la insignia del contraalmirante Batsch; *Friederick Carl*, *Deutschland* y *Kronprinz*; despues de fundeara cambió los saldos con la plaza y con la corbeta austriaca *Faigewich*.

El día 5 bajó a tierra el contraalmirante para visitar al Gobernador interino de la plaza. Fué recibido en el muelle por una guardia de honor, y al desembarcar, la batería real hizo el saludo de ordenanza.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 6 de Junio, contiene las materias siguientes:

1 y 12. Bata de cachemir.—2. Cenefa para corina.—3 y 4. Letras euclazadas.—Funda de cama portátil.—5 y 38. Cuna, guardacama.—7 y 47. Vestidos y andadores para niños pequeños.—8 a 11. Entradores y cenefas para lencería.—13. Cenefa para faldas de franela.—14. Cenefa para capas de baño.—15. Manoseta de cachemir.—16 y 17. Paletó licho.—18 y 19. Vestido de lana transparente.—20 y 21. Pajoneta de verano.—22. Cenefa bordada sobre tul.—23 a 35 y 39 a 43. Varias prendas de lencería para niños y niñas.—37. Borcegui al crochet para niños pequeños.—44 y 45. Saco de cárcel para niños.—46. Vestido para niños pequeños.—48. Vestidos para niñas de 4 a 10 años.—49 a 52. Confecciones de verano para señoritas.—53. Vestido para niñas de 3 a 7 años.

Explicación de los grabados.—Correspondencia de dos hermanas, por doña Maria del Pilar Simués de Marco.—Crónica madrileña, por don Ricardo Sepúlveda.—Cantares, por don Miguel Gutierrez.—Correspondencia parisiense por X. X.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicación del ligarin iluminado.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exc usiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS
DENOMINADA

Lloyd Habanero.
Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, idevenimos a los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Alameda, número 13, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Retortillo hermanos.

Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 Rs.

Toda la música, como la que se acaba de re-

Cibir de Madrid y Paris, se venderá en adelante a LA MITAD DEL PRECIO marcado.

Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Sta. Cecilia.

Método de Kalkbrenner, 24 rs.

Estudios de Bertini, 15 rs.

Quirell, 17, Rosario, 17.

CADIZ.

(110)->

¿Cómo queréis ver a la nación rica y floreciente si en vez de poner una piedra en el edificio de la riqueza pública conspiráis uno y otro la ruina tanto el rico como el pobre en su destrucción y ruina? ¿Qué motivo hay para desprestigiar todo lo que es español? ¿Tanta tal vez vergüenza á nuestro pueblo el decir que trabaja y produce? ¿Entó es por que ocultar la producción del país bajo nombres y producciones supuestas? ¿No comprende el público que bajo un nombre falso el fabricante no se estimula, porque ninguna responsabilidad le cabe? ¿Aceptad de una vez la industria nacional, sea condescendiente con ella como lo es el padre con el hijo que está en la infancia, y conseguireis todos los fabricantes lo que nosotros hemos alcanzado con nuestra agua de Azahar, debido en su mayor parte á la preferencia que dió desde el primer día á nuestra agua la culta sociedad madrileña.

Esta protección, esta preferencia sobre las marcas extranjeras ha producido o que era natura; nuestro estímulo, nuestra aplicación, nuestros desvelos y sacrificios para fabricar un producto su rival y haber llegado á conseguir que los mercados que antes nos abastecían sean hoy nuestros primeros consumidores.

La codicia ha hecho compran nuestras bote las vacías, utilizando los falsificados etiqueta y frasco, por lo que advertimos no ser legítimas las que no tengan en el cierre el sello con la firma «Tena hermanos»

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva núm. 4, don Antonio Perez Mayoral.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Provincial de Cádiz, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero, y Centro, Provincial de Cádiz.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 8 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	4	Pesetas Ctos.
1 carneros..... de	á 1'00	,
0 toros..... de	á	,
2 bueyes..... de 1'24	á 1'25	,
4 vacas..... de	á 1'21	,
2 novillos..... de	á 1'35	,
8 uteros..... de 1'24	á 1'35	,
4 eraies..... de 1'32	á 1'35	,
4 añojos..... de 1'35	á 1'47	,
3 terneras..... de	á 1'75	,
0 cardos..... de	á	,
28 reses vacunas con peso de kilos,	3,780	
0 cardos..... de	0	
1 carneros..... de	24	
Suma total de kilos.....	3,801	

Cadáveres sepultados hoy día 8.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 7.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	4,333'94
Id. id. de Tierra.....	833'59
Id. id. de Sevilla.....	983'22
Id. de la Aguada.....	0
Total.....	6.150'66

D. Francisco de Mier y Teran, teniente 4.º de alcalde de esta ciudad y encargado del despacho de los expedientes de fincas ruinosas y solares.

A las dos de la tarde del día 16 del actual, ha de tener efecto en mi despacho de la casa capitular el acto del remate de las casas calle del Hospital de Mujeres de esta ciudad, números 9, 20 y 88 antiguos, hoy 42, 44 y 46, á la alza de las dos terceras partes de las 24,43 pesetas en que han sido apreciadas, y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la mesa del negociado para conocimiento de los licitadores.
Cádiz 6 de Junio de 1876.—F. de Mier y Teran.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Primo y Feliciano.
MAÑANA.—Santa Margarita, reina de Escocia.
JUEVES.—En la iglesia de Santiago.
MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baro. metro.	Vientos.	Atmosfera.
5 man.	16	29 95	NE.	Clara.
12 dia.	23	29 93	O.	Id.
7 tarde.	18	29 93	O.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 41
Se pone á las 7 y 17
Sale la luna á las 9 y 47 noche.
Se pone á las 6 y 12 mañana

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 25 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 35 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 48 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 54 de la noche.

Parte mercantil.

Mercado de Sevilla del 7 de Junio.

Trigos: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo de 54 1/4 á 54 rs., 1000 arrobas. Entrada ayer 1700 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 7. Goleta española de guerra Ceres de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Ramon Anón, de Montevideo y San Vicente (Cabo Verde) en 24 dias con 84 tripulantes y 11 trasportes.
Vapor español Pizarro, cap. D. Justo P. Fano, de Liverpool y Vigo en 18 hs. con carga general á D. José E. Gomez.
Día 8. Vapor español Valencia, capitán D. Vicente Ortuño, de Marsella y Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. D. L. y D. H. Alcon.

Goleta inglesa Rose of Torrilge, capitán R. Mills, de Plymouth en 10 dias en lastre á órdenes.

Goleta inglesa Allegro, cap. P. Crees, de Londres y Las Palmas en 13 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Vapor español Piles, cap. D. E. Ibarra, de Sevilla en 8 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Bergantin-goleta noruego Nordaht Brun, cap. E. Boe, de Cardiff con carbon á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Carmen, Cayetano y Dolores, de Isla Cristina con sardinias.

Los faluchos S. Antonio, de Isla Cristina con pipas de atan. S. Vicente, de Trian con narrijas y galinas. Bella, de Cartaya con orozú.

Charaguero S. Antonio, de Moguer con paja.

SALIDOS.

Día 8. Vapor español Adriano, capitán D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Goleta inglesa Ellen Vair, cap. Wyatt, con sal para Harbour Grace.

Vapor español Ulloa, su patron J. Linares, en lastre para Cartagena.

Vapor español Hijos de Pombo, capitán D. José Echaudía, con carga general para Vigo.

Vapor español Pizarro, cap. D. Justo P. Bono, con carga general para Málaga.

Vapor inglés Cádiz, cap. T. Drummond, con vinos para Lisboa y Londres.

Vapor inglés Meteor, cap. A. Mac Gregor, con vinos para Liverpool y Dublin.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá fijamente el día 10 del corriente la conocida fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Solo admite pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.
(244)-> Morales Borreros y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES, capitán Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.
(39) Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá el 3 de Junio próximo el bergantin español

MANUEL,

su capitán don Bernardo Ponce. Solo admite pasajeros. Informarán calle de la Aduana, número 20.
(363)-> Sres. hijos de J. S. Mendro.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin RUGGIERO,

su capitán Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para mas informes acúdase á su consignatario, Aduana 16,
(112)-> D. C. Harrison Younger

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 9.	
11 15 de la mañana.	12 13 de la mañana.
1 30 de idem.	3 de la tarde.

DIA 10.	
6 15 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 de idem.	3 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Mártes 13 de Junio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los
(475) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 13 de Junio á las 6 y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor POTOSI, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el 21 del corriente, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblores, número 23,
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(469)-10

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 28,
(470)-> José de la Viesca.

PARA BRISTOL,

con libertad de toer en otros puertos.
El vapor inglés THOMAS POWELL, capitán H. Holl, saldrá de este puerto el Mártes 13 del corriente. Admite carga. Consignatario.
(462)-4 D. Joaquín de Cuvillo.

PARA LIVERPOOL.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá del 10 al 12 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguía, n. 35.
(445)-> D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. C. C. Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 17 de Junio á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Villagarcía, Coruña, Corcubion, Ferr ol Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capitán D. J. Echaudía, saldrá para dichos puertos del 9 al 11 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Baluarte, núm. 14.
(158)-2 D. Federico Ludolph.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felis, Patamós y Marsella.

El vapor español CAMAR, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá el domingo 11 de Junio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, ca le Cruz de la Madera, n. 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

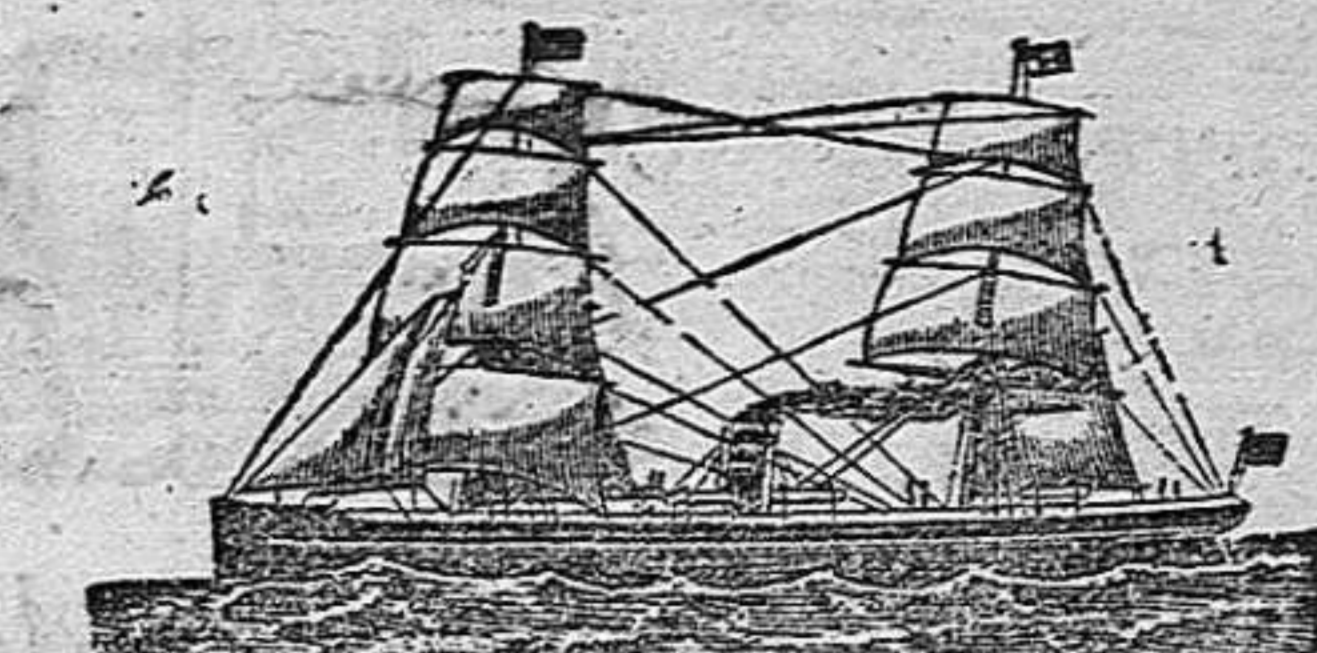
PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español PILES, su capitán D. Eustaquio Ibarra, saldrá el Viernes 9 de Junio á las dos de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(437) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hácia 6 de Junio.
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como tambien para de Osas y Charkow Nicolajero.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(443)-3 D. César Lovental y C.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUZ.)

El magnifico vapor español LEON, saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 4, y muelle de la Puerta del Mar,
(439)-> D. Manuel A. de Amateagueu.

PARA OPORTO, GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán C. Eneroth, saldrá de este puerto hácia el 12 de Junio.
Admite carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(349)-> D. César Lovental y comp.ª

SOCIETE

generales de transportes marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Genova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor frances de primera clase

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Junio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos, pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 2 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á
LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
(427)-s

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español DURO, su capitán don D. Menendez, saldrá el Sábado 10 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(476)-> D. Ricardo de Sobrino

ANUNCIOS.

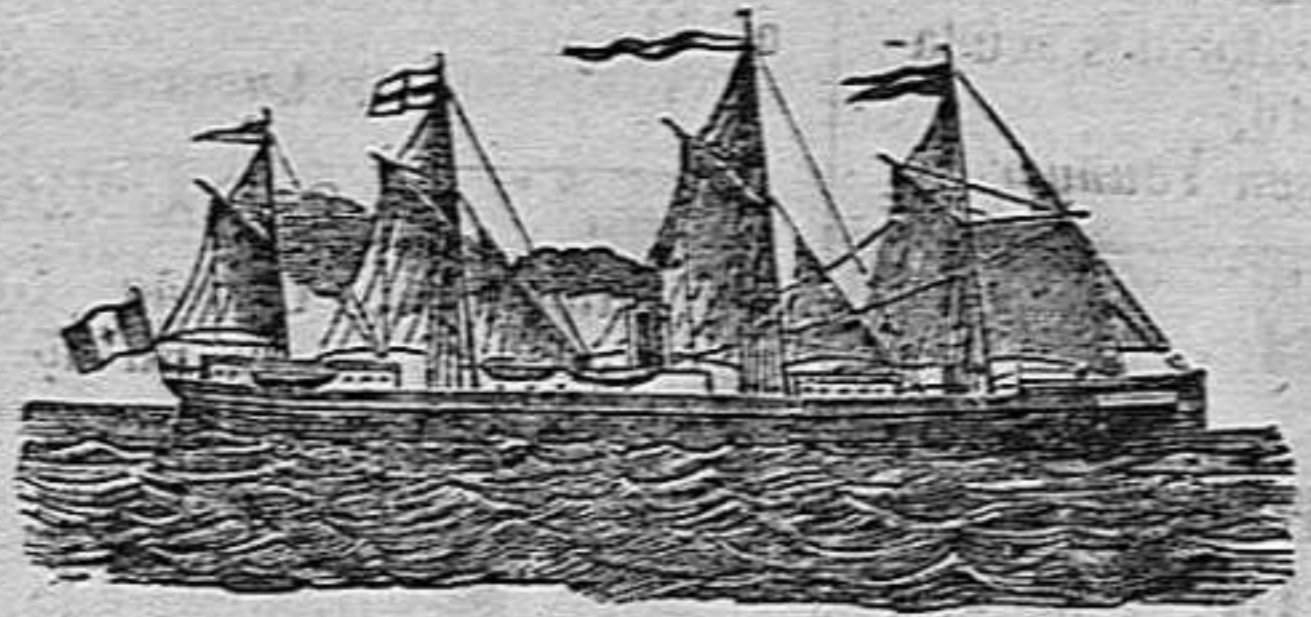
Julio Verne.

Acaba de publicarse la importantísima obra de este autor EL PAIS DE LAS PIELS, ilustrada con numerosos grabados.
Un cuaderno, 6 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.

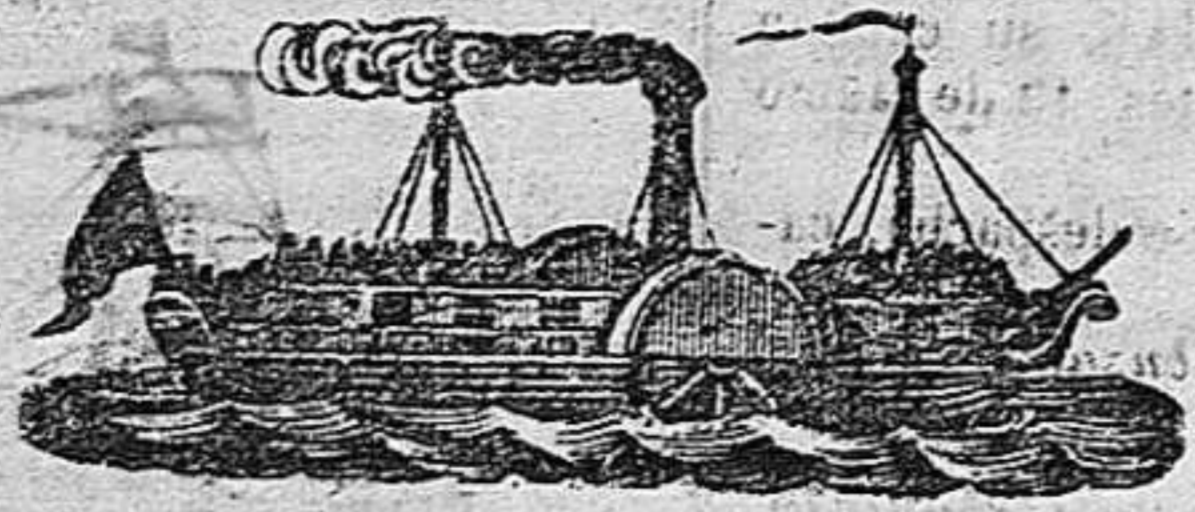


Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud América,

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De CORUNA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y alito fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cera del cierre.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y apríeta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gáditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCASION.

Un piano de 5.000, por . . . 3.000
Otro idem de 5.500, por . . . 3.500
Dos idem de 6.000, por . . . 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 420 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especia para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fíarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

Rosa.

JUVENTUD. - HIGIENE. - BELLEZA.

EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputacion inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningun mineral, no ennegrece la piel, á contacto de una a baja cua quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con boria; 4 sin ella.

Depósitos.—Bocanegra, Ancha.—Dams, Ancha.—A. Alvarez, Columela.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dóz, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor á su inventor Sr. LLOFRIG, perfumista.—Sevilla.

Violeta.

A los neveros y confiteros.

Gran surtido de las finas y ricas FREAS del Real sitio de Arañuez, á 5 rs. libra. Se reciben y se venden todos los días en el antiguo y acreditado puesto de frutas, Columela, antes Carne, frente á la de Murguía. (461)-6

Luminarias.

Gran surtido de bombas y faroles, de cristales blancos y de colores, de ventas y alquiler, para las grandes iluminaciones que ha de haber en Cádiz los días 11, 15 y 17 del presente mes en celebracion del Santísimo Corpus Christi y para la gran festividad religiosa con motivo del trigésimo aniversario de la "promocion" á la Cátedra de Vicario de Jesu-Cristo.

Se cambian faroles chicos por grandes y servidos en buen uso por nuevos, abajando la diferencia, y se componen á precios arregladísimos.

Ojatería LA CONCHA, Verónica, 13, frente al estanco nacional. (454)-55

Castillo de Gironza.

Establecimiento de baños minerales sulforados-sódicos, situados en el término de Jerez.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO.

Tenemos el gusto de anunciar como una de tantas mejoras verificadas en este Establecimiento, y que seria largo enumerar, la existencia de los siguientes aparatos:

- Duchas de chorro y lluvia movibles.
- Duchas fariageas.
- Duchas oculares y faciales.
- Duchas vaginales.

Aparatos de pulverizacion.

Hay habitaciones para familias á precios módicos. Además un Hotel donde se facilitan tambien habitaciones amuebladas y se sirve con esmero y economía.

Avisando con un día de anticipacion á la casa de carruajes de don Juan Gutierrez, plaza del Arrenal, en Jerez de la Frontera, habra carruajes por asientos y particulares para los que los deseen, dispuestos á la llegada de los trenes.

Administracion á cargo de D. José Infante, Evora 16, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario.

Depósito de botellas de agua mineral, Droguería de D. Hdezaso de Vargas, calle Lerga, Jerez. (459)

Leche helada.

Desde hoy se expende en la au-

ligna y acreditada lechería de la calle Ancha, hoy situada en la de la Amargura, núm. 9, frente á la Camisería de Marín.

(472)-2

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.



CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las almas quimicas americanas de MORPHE, privilegio 11.º

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Anber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

BEBIDAS GASEOSAS

Traducida al Español.
Los industriales que se dedican á la util fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberan procurarse y leer con atencion la Guia publicada por J. Herpin-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 grabados, es el companero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampa de J. Herpin-Lachapelle.
Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Melly, Serra y Sevilla, 11 calle de San Miguel; Barcelona, Sres. Melly, Serra y S. Lachapelle, autor editor 144, rue de Poissonniers, en via de los 24, en sellos de libranza de comen.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy Viernes 9. La comedia en un acto, Sistema homeopatico.—El juguete cómico en dos actos, La careta verde.—El sainete lírico, Mesa redonda.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO á cargo de D. A. Aguirre.—B. 1.º